



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y LA AGENCIA LA LOMA MUNICIPIO DE JOCOTEPEC**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:03 horas del día 14 de Enero del año 2022 dos mil veintidós, en la delegación de la Agencia La Loma municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo de la conformación e instalación del **CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA AGENCIA LA LOMA**, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 28 en su punto 2, de la Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco, 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y verificación de Quórum. -----

**SEGUNDO.-** Apertura de la sesión y aprobación del orden del día. -----

**TERCERO.-** Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Social de Participación Ciudadana de Agencia la loma Municipio de Jocotepec. -----

**CUARTO.-** El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Social de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso

**QUINTO.-** El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Social de Participación Ciudadana de los ciudadanos vecinos de la agencia de la Loma del municipio de Jocotepec. -----

**SEXTO.-** El Presidente Municipal, designa al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

**SEPTIMO.-** Clausura de la sesión. -----

Ana Lilia Lopez R.

Vicario Aurora Mejia

Emmanuel Vicente Navarro Munoz

Maria Guadalupe Hernández R. Elva Sarrette Moreno V.

[Signature]

[Signature]



**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PRIMER PUNTO.**- De acuerdo al primer punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** procede a pasar lista de asistencia: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESENTE
3	LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ	SECRETARIO GENERAL	PRESENTE

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal. -----

**SEGUNDO PUNTO.**- Con relación al Segundo Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal y, por lo tanto, es procedente la apertura de la sesión.-

**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**

"En este acto Declaro Abierta la Sesión de Instalación e Integración del Consejo Social de Participación Ciudadana y la agencia de la Loma, por lo que instruyo al Secretario General a que continúe con el siguiente punto en el orden del día" -----

*Ana Lilia Lopez*

*Reino Lopez Mejia*

*Emmanuel Vicente Navarro Moran*

*Maria Guadalupe Hernandez R. Elva Janette Moreno V.*

*[Signature]*

*[Signature]*



**TERCER PUNTO.** - Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Social de Participación Ciudadana y la Agencia de la Loma.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Maria Guadalupe H. R.	Maria Guadalupe Hernández Rodríguez
SECRETARIO	Nancy Angelica Pérez Lupercio	
VOCAL 1	Elva Janette Moreno Vivas	Elva Janette Moreno V.
VOCAL 2	Pedro Ibarra Mejía	Pedro Ibarra Mejía
VOCAL 3	Emmanuel Vicente Navarro Muñoz	N1-ELIMINADO 6
VOCAL 4	Ana lilia Lupercio Macias	Ana lilia Lupercio

Siguiendo el orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa que dicho punto trata sobre la Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y la agencia de La Loma municipio de Jocotepec, por lo que el **LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ Presidente Municipal**, tuvo a bien formular la Declaratoria de Instalación Legítima: -----

**CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Social de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso de participación ciudadana, sus funciones y atribuciones. -----

**QUINTO PUNTO.** - El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Social de Participación Ciudadana. -----



**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**-----

*"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec"*-----

**LOS PRESENTES CONTESTAN:**-----

*"Si Protestamos"*-----

**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**-----

*"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande"*-----

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, procede hacer la declaratoria de instalación.-----

**SEXTO PUNTO.** - El Presidente Municipal, designa y toma protesta al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ** Presidente Municipal hace uso de la voz:

Se Designa a el/la C. Maria Guadalupe Hernandez Rodriguez para que desempeñe el cargo de Presidente del Consejo, y a el/la C. Nancy Angelica Pérez Lupercio Para que funja como Secretario Técnico del Consejo en cumplimiento al Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Jocotepec en su Art.41 Fracc. IV .-----

**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**-----

*"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec"*-----

**LOS PRESENTES CONTESTAN:**-----

*"Si Protestamos"*-----

**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**

*"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande"*-----

Ana Lilia Lupercio

Pedro Ibarra Mejia

Emmanuel Vicente Navarro Muñoz

Maria Guadalupe Hernandez R. Elva Jurette Moreno V.



El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. **ROGELIO RAMOS PEREZ** informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, se procede a la clausura de la sesión. -----

**SEPTIMOPUNTO.** - Clausura de la sesión. -----

En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec LIC. **JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ** Presidente Municipal hace uso de la voz: -----

"Siendo las 14:58 horas del día 14 de Enero de 2022, en la agencia de la loma municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la instalación e Integración del Consejo Social de Participación Ciudadana y la agencia de la loma, del municipio de Jocotepec Jalisco -----

**A T E N T A M E N T E**

JOCOTEPEC, JALISCO A 14 DE Enero DE 2022

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

*Maria Guadalupe Hernández Rodríguez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA



**C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO**  
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA

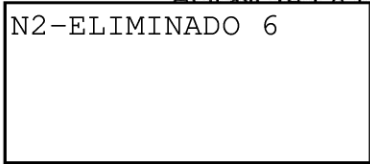
*Elva Sarette Moreno V.*

VOCAL 1 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA

*Pedro Ibarra Mejia*

VOCAL 2 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA

N2-ELIMINADO 6



VOCAL 3 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA

*Ana lilia Lupercio*

VOCAL 4 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA  
AGENCIA LA LOMA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."